



DECRETO

ÁREA HACIENDA Y CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,
SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES Y DESARROLLO
EMPRESARIAL
CONCEJALÍA PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
ASUNTO **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2013CON00066.
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VETERINARIOS EN EL CENTRO MUNICIPAL CANINO**

Dada cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar el Contrato de prestación de Servicios Veterinarios en el Centro Municipal Canino.

Vista la documentación del expediente y de conformidad con las actuaciones de la Mesa de Contratación de las que resulta, previo examen de la documentación exigida para tomar parte en el presente procedimiento y a la vista del resultado de la apertura de proposiciones económicas, ajustada a los correspondientes Pliegos la única oferta concurrente, presentada por D.MANUEL DOMINGO MORENO ANGUIA.

RESULTANDO que, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 151 del real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 25 de noviembre de 2013 resulta notificado al licitador, D.MANUEL DOMINGO MORENO ANGUIA, requerimiento para que en plazo de 10 días hábiles presente la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al efecto.

CONSIDERANDO que con fecha 3 de diciembre de 2013 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento la documentación requerida a D.MANUEL DOMINGO MORENO ANGUIA cumpliendo el requerimiento formulado en tiempo y forma.

Se propone a la Alcaldía la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la adjudicación del Contrato de prestación de Servicios Veterinarios en el Centro Municipal Canino a MANUEL DOMINGO MORENO ANGUIA, con plena sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen las mismas, así como a las mejoras ofertadas, en las siguientes condiciones:

Precio ofertado:

Precio: 14.000,00 euros/año

IVA: 2.940,00 euros

Total: 16.940,00 euros/año IVA incluido.

Actuaciones “fuera de Pliego”:

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	04/12/2013 07:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 TGSsZ2eXyKIY8GNjOHN6us46DjFEphFW					




DECRETO

ÁREA HACIENDA Y CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,
SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES Y DESARROLLO
EMPRESARIAL
CONCEJALÍA PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
ASUNTO **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2013CON00066.
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VETERINARIOS EN EL CENTRO MUNICIPAL CANINO**

ACTUACION	PRECIO (SIN IVA)
Eutanasias	20
Desparasitación de amplio espectro para perros de menos de 20 kgr	6
Desparasitación de amplio espectro para perros de más de 20 kgr	12
Vacunación inicial monovalente	16
Vacunación polivalente 7 u 8 valentes para animales de edad superior a 16 semanas (y para momentos de muertes masivas)	20
Vacuna de rabia monovalente para animales de edad superior a 16 semanas y que van a permanecer un tiempo en el CMC	16
Vacuna polivalente con rabia incluida para animales adultos	20
Hora de trabajo en horario diurno	19
Hora de trabajo en horario nocturno y/o festivo	40

SEGUNDO.- Publicar la presente adjudicación en el Perfil del Contratante del Órgano de contratación y su formalización en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 10 días, en los términos que establece el art. 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	04/12/2013 07:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 TGSsZ2eXyKIY8GNjOHN6us46DjFEphFW					